

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2018-7333 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de vivienda existente en polígono 5, parcela 7, de Camijanes.*

Por doña Isabel Teresa Fernández Garnier, en representación de ATURNAN, S. L., se ha solicitado autorización para construcción de ampliación de vivienda existente en la finca sita en el polígono 5, parcela 7, con referencia catastral número 39033A005000070000AM, en el pueblo de Camijanes, perteneciente al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificada como suelo rústico de especial protección de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana de Herrerías.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Puente El Arrudo, 26 de julio de 2018.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/7333